



Factura Electrónica de Venta FE 1239
SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS SAS

900364032 - 2

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764092417826 de 28/04/2025

Vigente hasta 28/04/2027 - Prefijo: FE de la factura 1001 a la 3000



CUFE 23cfbb6f21021006922174ddb8e6a86bc4c249caa7ef2926b86f583281a5c432229a8b9599db792e36f8fadf9343a29b

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

NIT 800183912 - 9

Dirección: CL 9 19 58

Ciudad: Yopal, Casanare, Colombia

Teléfono: (57608) 6354700 - Correo: administrativa@contraloriacasanare.gov.co

Vendedor: JOEL ANDRES LATORRE BELLO

Fecha Factura: 12/06/2026 11:24:38

Fecha Expedición: 12/06/2026 11:25:10

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 12/06/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	Servicio de Internet en canal dedicado 40 MBPS SIN REUSO	UNID	1.00	3,410,000.00	19.00	647,900.00		3,410,000.00
1:1								

Subtotal 3,410,000.00

Descuentos 0.00

IVA 647,900.00

ICO 0.00

- Retefuente 136,400.00

- Reteiva 97,185.00

Total COP 3,824,315.00

Saldo Pendiente 3,824,315.00

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE (PESOS COLOMBIANOS)

Observaciones:

Acta 03 OPS 019-2026 CDC Cuyo Objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A TODO COSTO EN UN ANCHO DE BANDA DE 40MB EN UN CANAL DEDICADO SIN REUSO 1:1 PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTA DE CASANARE.

Periodo de Facturación : Del 28 de abril de 2026 A 27 de mayo de 2026

Valor Presente Acta \$ 4.057.900

*RETENCIONES: No Somos Autorretenedores de ICA, Somos RÉGIMEN COMÚN de industria y comercio en el municipio de Yopal, según el artículo 01 Decreto 139 de 17 de marzo de 2022. No somos sujetos pasivos del Impuesto de Avisos Y Tableros.

Por favor efectuar su pago en BANCOLOMBIA cuenta Corriente 01171654828, titular SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS SAS Por favor enviar soporte al correo electronico contabilidad@sisoft.com.co

Firma y Sello Autorizado

CALLE 30 # 28 -69 P3 EDIF MORENA MIA Tel (57608) 3218083481

Yopal, Casanare, Colombia

Firma y Sello Cliente

contabilidad@sisoft.com.co

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DE CASANARE

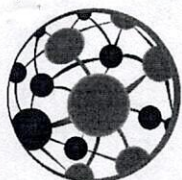
12 JUN 2026

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



Sisoft S.A.S
Soluciones Informáticas

FORMATO
SST-F-26
VERSION 0.1
15-11-17

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

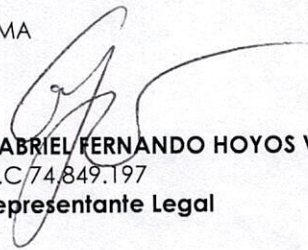
Yo, **GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA¹**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.849.197, en mi condición de Representante Legal de **SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS SAS** identificada con **NIT 900.364.032-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, **CERTIFICO**, que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, según la planilla PAGADA N° 9504485941; exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes y salarios. Correspondientes al acta N° 03 del contrato de Prestación de Servicios N° 019 / 2026-02-27 Cuyo Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A TODO COSTO EN UN ANCHO DE BANDA DE 40MB EN UN CANAL DEDICADO SIN REUSO 1:1 PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE." Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, **JOEL ANDRES LATORRE BELLO²**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.605.288, y con Tarjeta Profesional No. 181646-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **Contador Público** de **SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS SAS** identificada con **NIT 900.364.032-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF adoptadas en Colombia, **CERTIFICO** que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, según la planilla PAGADA N° 9504485941; estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la empresa, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes y salarios. Correspondientes al acta N° 03 del contrato de Prestación de Servicios N° 019 / 2026-02-27 Cuyo Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A TODO COSTO EN UN ANCHO DE BANDA DE 40MB EN UN CANAL DEDICADO SIN REUSO 1:1 PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE." Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota: **Exoneración de aportes parafiscales.** Las sociedades, y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Art. 7 del Decreto 1828 de agosto de 2013. Reglamentario Ley 1607 de 2012. Art. 114-1 E.T

Dada en Yopal, a los (12) días del mes de junio de 2026.

FIRMA


GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA
C.C 74.849.197
Representante Legal


JOEL ANDRES LATORRE BELLO
C.C 1.053.605.288
Contador Público

¹ Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

² Anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

8887E4884E0139EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOEL ANDRES LATORRE BELLO** con Cedula de Ciudadanía No 1053605288 de PAIPA (BOYACA) y Tarjeta Profesional No 181646-T, vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores desde la fecha de expedición.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

NO COPIAR, CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, VALIDO UNICAMENTE PARA SIEMPRE SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S CON NIT 900.364.032-2

OPS N° 019 / 2026-02-27, CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764092417826  (415)7707212489984(8020) 001876409241782 6			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 3 6 4 0 3 2		6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal					Cód. 4 4	
24. Dirección CL 30 28 69 ED MORENA MIA P 3						
25. País Colombia		26. Departamento Casanare		27. Municipio Yopal		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
 2025-04-28 / 08:25:24 AM Fecha Acuse de Recibo - Firmado -			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento			
1001. Apellidos y nombres HOYOS VEGA GABRIEL FERNANDO 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 74849197 1004. DV 6 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.			997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 4-2 8/0 8:2 5:2 4			

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764092417826



(415)7707212489984(8020) 001876409241782 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 3 6 4 0 3 2

2

11. Razón social

SISOF SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento SISOF SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S. CL 30 28 69 ED MORENA MIA P 3							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 1,001	33. Hasta el número 3,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

175

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	01171654828	2011/07/13	ACTIVA

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Officer (AKC)

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	Z90146594	9504485941	E	2026/05/11	2026/05/07	BANCOLOMBIA	0	\$6,786,400

Página 2 de 3

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$4,361,000	\$0	\$0	\$4,361,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$896,000	\$0	\$0	\$896,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$2,896,800	\$0	\$0	\$2,896,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$568,200	\$0	\$0	\$568,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$244,400	\$0	\$0	\$244,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	\$244,400	\$0	\$0	\$244,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$1,090,500	\$0	\$0	\$1,090,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	13	\$948,400	\$0	\$0	\$948,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	\$1,090,500	\$0	\$0	\$1,090,500
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$76,000	\$0	\$0	\$76,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$424,400	\$0	\$0	\$424,400
TOTAL				15	\$6,786,400	\$0	\$0	\$6,786,400



130.22.08

CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA
A-GAF-F-09
Versión: 01

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE SISTEMAS DE LA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CERTIFICA

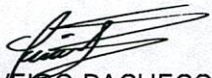
Que SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S, NIT No. 900.364.032-2 Representada legalmente por GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No.74.849.197 expedida en Orocué, cumplió parcialmente con el contrato de prestación de servicios No. 19 de fecha 27 de febrero 2026, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A TODO COSTO EN UN ANCHO DE BANDA DE 40MB EN UN CANAL DEDICADO SIN REUSO 11. PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

El contratista realizó las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
Cuenta de cobro No.3.	1	\$ 4.057.900	\$ 4.057.900
TOTAL			\$ 4.057.900

Se anexa acta parcial no.3, Factura No. FE- 1239 de fecha 12 de junio de 2026, planilla de pago de aportes a seguridad social, parafiscal, ARL y factura.

Se suscribe a los a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), como constancia del cumplimiento de las actividades contractuales y desempeño del proveedor, para pago de la respectiva cuenta de cobro.


DAIMER ALVEIRO PACHECO BAUTISTA
 Supervisor

Telefax (608) 634 9000 – 01 8000 910 770
 Calle 9 No. 19-58 Yopal Casanare,
contacto@contraloriacasanare.gov.co
www.contraloriacasanare.gov.co



SC-CER737374



130.22.08

ACTA PARCIAL No. 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 19 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, Nit.800.183.912-9
CONTRATISTA:	SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S NIT No. 900.364.032-2 Representada legalmente por GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No.74.849.197 expedida en Orocué.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A TODO COSTO EN UN ANCHO DE BANDA DE 40MB EN UN CANAL DEDICADO SIN REUSO 11. PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$40.579.000) IVA INCLUIDO
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL CONTRATO: 27 de febrero de 2026

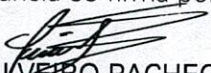
FECHA ACTA DE INICIO: 28 de febrero de 2026

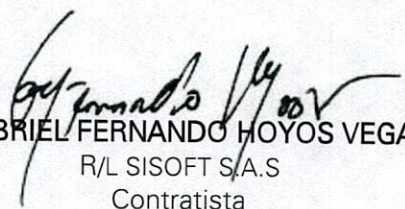
En la ciudad de Yopal, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, el ingeniero Daimer Alveiro Pacheco Bautista, en su condición de Supervisor y Gabriel Fernando Hoyos Vega, identificado con cedula de ciudadanía No.74.849.197 expedida en Orocué, representante legal de SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S, Nit. 900.364.032-2, en calidad de contratista, con el fin de realizar la presente acta parcial del contrato de prestación de servicios No. 19 del 27 de febrero de 2026, según Factura FE-1239 del 12 de junio 2026, la cual se resume así:

VALOR DEL CONTRATO No. 19-2026	\$40.579.000,00	-
VALOR ADICIONAL	-	-
VALOR ACTA PARCIAL N°1 - FACTURA No. FE-1237		\$4.057.900,00
VALOR ACTA PARCIAL N°2 - FACTURA No. FE-1238		\$4.057.900,00
VALOR ACTA PARCIAL N°3 - FACTURA No. FE-1239		\$4.057.900,00
SALDO POR EJECUTAR	-	\$28.405.300,00
SUMAS IGUALES	\$40.579.000,00	\$40.579.000,00

Valor a pagar en la presente acta parcial No. 03 a favor de SISOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S, Nit. 900.364.032, **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$4.057.900,00).**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


DAIMER ALVEIRO PACHECO BAUTISTA
 Profesional Universitario
 Supervisor


GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA
 R/L SISOFT S.A.S
 Contratista

Telefax (608) 634 9000 – 01 8000 910 770
 Calle 9 No. 19-58 Yopal Casanare,
 contacto@contraloriacasanare.gov.co
 www.contraloriacasanare.gov.co



SC-CER737374

3,790,800.00

165

SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S

TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

miércoles, 24 de junio de 2026



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT. 800183912

Comprobante de Egreso No: 2026000282

Fecha: 24/06/2026

A Favor de SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S -

NIT 900364032 2

Pago por valor de 3,790,800.00

Cheque No. 3347

Por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

Código Postal 999999

Concepto O.P No. 2026000205-ACTA PARCIAL No. 03 CTO 19 DE 2026

Detalle PRESTAR SERVICIO DE INTERNET A TODO COSTO EN UN ANCHO DE BANDA DE 40MB EN UN CANAL DEDICADO SUN REUSO 1.1 PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE -

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2026000033	2026000048	2.1.2.02.02.008.04 001	Servicio de comunicaciones / ICLD	9999999999999999 99	4,057,900.00
TOTAL					4,057,900.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios / SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S	3,790,800.00	00.00
11100603	CTA AHORROS DAVIVIENDA 286170044163 / SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S	00.00	3,790,800.00

Débitos	Créditos	Valor
3,790,800.00	3,790,800.00	3,790,800.00

ELABORÓ

ORDENADOR

PAGADOR

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT. 800183912

166

ORDEN DE PAGO

No.: 2026000205

Fecha: 18/jun./2026

COM

ORDEN DE PAGO

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Tercero: SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S Apoderado:

CC o Nit Tercero: 900364032 2

CC o Nit Apoderado:

Dirección: CALLE 13 No.17-31 P2

Teléfonos: 3118474705

Concepto: ACTA PARCIAL No. 03 CTO 19 DE 2026

Detalle: PRESTAR SERVICIO DE INTERNET A TODO COSTO EN UN ANCHO DE BANDA DE 40MB EN UN CANAL DEDICADO SUN REUSO 1.1 PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

No. documento :

Vencimiento: 18/07/2026

Valor: 4,057,900.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000033	2026000048	2.1.2.02.02.008.04 001	Servicio de comunicaciones	4,057,900.00
TOTAL				4,057,900.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51118001	Servicios / SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S		4,057,900.00	00.00
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios / SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S		00.00	3,790,800.00
24360501	Servicios en General Persona Juridica / SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S		00.00	136,000.00
24362501	IVA Retenido Regimen Común / SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S		00.00	97,000.00
24362715	Otras Actividades de Servicio Tarifa General / SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S		00.00	34,100.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
SERVICIOS GENERALES DECLARANTES 4%	4.00	3,410,000.00
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO TARIFA GENERAL	1.00	3,410,000.00
RETENCION IVA 15%	15.00	647,900.00

Sumas Iguales

4,057,900.00

4,057,900.00

Elaboró:

rocio

Neto a Pagar : \$ 3,790,800.00

Valor Neto a pagar en letras: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

ELVER QUIJANO MOLINA

CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CASANARE

ARTIDORO BOTIA BERNAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PAGO ACTA PARCIAL No 03 CTO 19 DE 2026. SISOF	Estado Proceso	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	54844689		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 570286170044163		
Fecha de Creacion	24/06/2026	Fecha de Pago	24/06/2026 11:02
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 3.790.800,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 3.790.800,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
9003640322	0 0	0000000000000000	Corriente	1171654828	BANCOLOMBIA	\$ 3.790.800,00	Pendiente de Respuesta	